



MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A DOÑA DANA E HERNANDEZ NUÑEZ.

ALGARROBO, 16 de Enero de 2014.-

DECRETO: N° 0276.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Doña Danae Hernández Núñez, Asistente Social del DAEM.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de doña Danae Hernández Núñez, Asistente social del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase 01 día de permiso con goce de remuneración, correspondiente al día 20 de Enero de 2014, a doña Danae Hernández Núñez, Asistente Social del DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PFMM /MRT/PMP/JVS/evmm.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesado en su hoja de vida. (1)
- Archivo Municipal. (2)

OBS.
077-14.

CONTROL INTERNO	
RECEPCION DOCUMENTO	20 ENERO 2014
FECHA	
SALIDA DOCUMENTO	
FECHA	21 ENERO 2014
NOMBRE	